



Tribunal Constitucional

RESOLUCION DE DIRECCIÓN GENERAL N° 020 -2024-DIGA/TC

Lima, 08 de julio de 2024

VISTOS

Los Informes N° 022-2024-OL/TC y N° 027-2024-OL/TC de fechas 02 de julio de 2024 y 05 de julio de 2024 respectivamente, cursados por la Oficina de Logística, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC de la entidad, solicitando la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2024; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Dirección General N° 004-2024-DIGA/TC, de fecha 15 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del TUO de la Ley N° 30225 - Ley Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF y Decreto Supremo N° 234-2022-EF, se refieren a la formulación, contenido, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, en el numeral 7.5.1, punto 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – De la modificación del Plan Anual de Contrataciones; dispone que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades"*; además, en el numeral 7.5.2. ordena que *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC(...)"*;

Que, mediante Resolución de Dirección General N° 007-2024-DIGA/TC, de fecha 22 de febrero de 2024, se aprobó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2024, en la que se incluyó la Licitación Pública para la "Adquisición de siete camionetas por renovación de flota vehicular del Tribunal Constitucional";

Que, mediante Resolución de Dirección General N° 012-2024-DIGA/TC, de fecha 22 de abril de 2024, se aprobó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2024, en la que se incluyó la Adjudicación Simplificada por el "Servicio de mantenimiento correctivo de ascensor en la Sede San Isidro del Tribunal Constitucional";





Tribunal Constitucional

RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 020 -2024-DIGA/TC

Lima, 08 de julio de 2024

Que, mediante Resolución de Dirección General N° 016-2024-DIGA/TC, de fecha 25 de junio de 2024, se aprobó la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2024, en la que se incluyó la Contratación Directa "Servicio de vigilancia para los locales del Tribunal Constitucional";

Que, la Oficina de Logística ha solicitado mediante los Informes N° 022-2024-OL/TC y N° 027-2024-OL/TC, la inclusión de dos (02) procedimientos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte de la presente Resolución y los detalles se indican a continuación:

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
13	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1	1 - Soles	43,010.24
14	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION E INSTALACION DE UN TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA TTA	1	1 - Soles	114,992.42

Que, la Oficina de Presupuesto aprobó el CCP N° 397-2024 por el monto de S/ 19,839.12 y procedió a otorgar la previsión presupuestaria por el importe de S/ 23 171.12 para el año 2025, para el "Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos internacionales para el Tribunal Constitucional"; asimismo, el CCP N. °405 -2024 por el monto de S/ 114,992.42 para la "Adquisición e instalación de un tablero de transferencia automática TTA",

Que, en tal sentido, resulta procedente la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 del Tribunal Constitucional, propuesta por la Oficina de Logística en calidad de órgano encargado de las contrataciones, al encontrarla conforme a lo previsto en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y Directiva pertinente,

Que, en uso de las atribuciones y facultades delegadas del Titular de la Entidad a esta Dirección General de Administración mediante Resolución Administrativa N° 001-2024-P/TC.





Tribunal Constitucional

RESOLUCION DE DIRECCIÓN GENERAL N° 020 -2024-DIGA/TC

Lima, 08 de julio de 2024

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Tribunal Constitucional para el Ejercicio Fiscal 2024, incluyendo dos (02) procedimientos de selección que se detalla en el Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Plan Anual de Contrataciones aprobado estará a disposición de los interesados en la Oficina de Logística, de acuerdo con lo prescrito en la VII Disposición específica, punto 7.4 Del registro y publicación del Plan Anual de Contrataciones, numeral 7.4.4. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer la publicación de la presente, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo de no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, la publicación en la página web del Tribunal Constitucional.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer se remita copia de la presente Resolución a la Secretaria General, a la Oficina de Logística, a la Oficina de Servicios Generales, a la Oficina de Presupuesto, a la Oficina de Contabilidad y Tesorería, a la Oficina de Tecnologías de la Información; así como, al Órgano de Control Institucional para su conocimiento y fines.



Regístrese y comuníquese,

.....
LAURAPILARDIAZUGAS
Directora General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

C) SIGLAS :

TC

DI UNIDAD EJECUTORA :

201-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

B) AÑO :

2024

F) PLIEGO :

024-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° 3224-DIGATC

E) RUC :

20212267618

Para generar el archivo XML, para el SEACE presione CTRL + G. En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

N.º	Item Único - Referencia de bien	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita completarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRECISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUENTES AFILIADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
13	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	9012150200052930	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	43.010,24	15	01	31	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	CL-OSG		0 - SI	
14	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION E INSTALACION DE UN TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA TTA	391211030016096	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	114.992,42	15	01	31	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	CL-OSG		0 - SI	

